

NEGOCIOS

Miércoles, 20 de Enero del 2010. negocios@reforma.com / Tel. 5628 7350 / Editora: Martha Trejo

BOLSA MEXICANA ▼ 32,473.05 (-0.03%)	DOW JONES ▲ 10,725.43 (1.09%)	NASDAQ ▲ 2,320.40 (1.42%)	DÓLAR MENEDEO ▲ COMPRA... \$12.33 (0.02) VENTA... \$12.76 (0.00)	CETES (MDO. SEC.) ▼ 28 DÍAS... 4.49% (-0.01) 91 DÍAS... 4.61% (-0.01)	TIIE ▼ 28 DÍAS 4.88% (-0.01)	UDI ▲ 4.353571	PETRÓLEO ▼ Mezcla Mexicana... \$72.06 (-0.11%) WTI... \$79.02 (1.13%)	GAS NATURAL ▼ Dólares / millón de BTU's Henry Hub \$5.51 (-2.99%)
---	---	-------------------------------------	---	--	--	--------------------------	--	--



LOGRA KRAFT TENER A CADBURY

INGLATERRA. Un activista protesta en las oficinas centrales de Cadbury, en Birmingham, después de que la compañía aceptó la propuesta de compra de Kraft por 19 mil 400 millones de dólares. Sin necesidad de una compra hostil, Irene Rosenfeld,

presidenta ejecutiva de Kraft, logró convencer al Consejo de Administración de la dulcera, que se rindió tras una lucha de cuatro meses para tratar de permanecer independiente.

WSJ 7

Ven rezago en pensiones

Sugieren elevar ahorro

Se aporta en México 6.5% del salario al retiro; expertos proponen 11.5%

Con voluntad

Si usted quiere complementar su ahorro obligatorio en su Afore con aportaciones, entonces:

Ernesto Sarabia y Juan Carlos Orozco

Con un ahorro voluntario de 5 por ciento de su salario, un trabajador de 30 años de edad, con ingresos mensuales de 6 mil 895 pesos, podría incrementar su fondo de retiro 35 por ciento, revelan datos de la calculadora de la Consar.

Sin ahorro voluntario ese trabajador tendrá en su fondo un millón 344 mil 287 pesos al término de su vida laboral.

Pero si ahorra en su Afore 345 pesos mensuales, además de la aportación obligatoria, al final de su carrera tendrá un millón 819 mil 123 pesos, según los cálculos de la Consar.

De esta forma, las aportaciones del trabajador serían equivalentes al 11.5 por ciento de su salario, una cifra cercana al promedio de aportaciones de América Latina, que ronda 11 por ciento.

Para José Luis Salas Lizaur, director general de Consultores Asociados de México y experto en pensiones, se debe promover el ahorro para el retiro por todos los medios, sean Afores o aseguradoras, mediante campañas amplias y la fuerza de ventas de esas empresas.

México es una de las economías latinoamericanas donde los empleados tienen de las menores aportaciones a las cuentas de retiro, con 6.5 por ciento del salario, por lo que es necesario incrementarlas, coinciden analistas del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados (CEFP) y de la UNAM.

Según datos del CEFP, esa proporción es prácticamente la mitad de lo que aportan los trabajadores en Chile y El Salvador, cuyos porcentajes son de 12.4 y 13 puntos, respectivamente.

Sólo en Costa Rica se aporta menos que en México, con 4.25 por ciento, lo que contrasta con Colombia que lidera entre 10 países de la región, con 16 por ciento.

De acuerdo con el CEFP, es necesario incrementar el monto de aportación de los trabajadores afiliados al IMSS a sus fondos de ahorro para el retiro.

La finalidad es que en el futuro los empleados puedan obtener una pensión que les permita satisfacer sus necesidades.

Sin embargo, otros especialistas creen que para que esto suceda falta superar pendientes en el Seguro Social y en el ISSSTE.

Berenice Ramírez López, experta del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, declaró que si se requiere hacer mayores aportaciones, pero los sueldos son bajos y hay desafíos que superar en el diseño de los sistemas de pensiones.

Por ejemplo, en el caso de los trabajadores del sector público que se cambiaron al nuevo esquema de pensiones del Pensionissste, las cuotas son cobradas sobre sueldos mayores a los 10 salarios mínimos.

Sin embargo, la autoridad les dará un apoyo por ahorro adicional por salarios más bajos, dijo.

Ante esto, estimó la investigadora de la máxima casa de estudios, la discusión sobre aumentar las aportaciones se estancará mientras no se resuelvan algunos asuntos.

Entre ellos, la transparencia en lo que se cobra sobre los ahorros, es decir, las comisiones.



1 De manera personal puede acudir a una sucursal de su Afore y hacer el depósito de recursos en ventanilla y a cambio le darán un comprobante de su operación.



2 O bien, puede solicitar a su patrón que vía nómina y por escrito se le descuente la cantidad a ahorrar.



3 También algunas Afores permiten hacer aportaciones voluntarias por internet.



4 La aportación a la cuenta individual se realiza cada bimestre y es deducible de impuestos.

Fuente: Consar / Realización: Departamento de Análisis de REFORMA

Estiman caída de 41% en IED

Calcula UNCTAD que el País captó dls. 13 mil millones el año pasado

Ulises Díaz

La inversión extranjera directa (IED) en México perdió 40.8 por ciento en 2009 respecto a 2008, prevé la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD, por sus siglas en inglés).

En el cálculo de la institución, la captación total de IED para el País fue de 13 mil millones de dólares el año pasado, mientras que en 2008 el monto fue de 21 mil millones de dólares.

Esto se explica porque según la UNCTAD, la región de Améri-

ca Latina en general experimentó una caída considerable de flujos de capital extranjero.

"En América Latina y el Caribe, las cifras preliminares estiman que hubo un decremento de casi 41 por ciento, cerca de 86 mil millones de dólares, en ingresos por IED en 2009.

"Ambas subregiones, América del Sur y Centroamérica y el Caribe, experimentaron una caída fuerte de flujos durante el año", señala el monitor de tendencias de inversión de la institución.

Para Brasil, principal receptor de IED en la región, la cifra cayó el año pasado hasta 49 por ciento.

El retroceso que registró Argentina fue de 42.7 por ciento; Chile, 23 por ciento, y Colombia, 18.6 por ciento.

De manera contraria a las naciones anteriores, Perú aumentó su captación en 28.1 por ciento.

"La drástica caída de los flujos de inversión en 2009 no mostró señales de recuperación a lo largo del año. Después de una caída considerable en el primer trimestre del año, y de un ligero rebote en el segundo, para el tercer trimestre las cantidades volvieron a bajar.

La pérdida que experimentó México en IED es, por muy poco, menor al promedio que se registró en los países desarrollados, que está estimada en 41.2 por ciento.

La entrada de capital extranjero en Estados Unidos descendió 57 por ciento, en la Unión Europea, 29 por ciento, y en Japón lo hizo por 53.4 por ciento.

"Cada día ofrecemos menos atractivo para la inversión extranjera. En 1994, éramos el tercer destino preferido; en 2001, éramos el noveno y en 2008 fuimos el decimotercero", explicó Arnulfo Gómez, investigador de la Universidad Anáhuac.

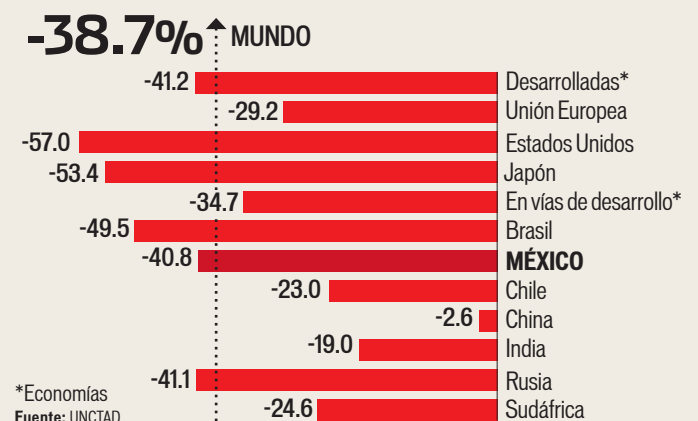
Según el catadrático, en el País hay una serie de trabas, como los trámites e impuestos.

"Hay un régimen burocrático que genera enormes problemas a cualquier empresa que quiera instalarse en el País y, además, tenemos que prácticamente todos los costos de transacción son más caros en México que en otros países", puntualizó.

Menor flujo

La inversión extranjera directa en el mundo tuvo una caída considerable en 2009.

IED (Variación respecto al año anterior)



Aplican 16% de IVA a consumo de 2009

Alma Hernández y Verónica Gascón

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Sky están cobrando a sus usuarios la tasa del IVA de 16 por ciento, aun cuando alguna parte del consumo haya sido realizada en 2009.

Enrique Vargas Nieto, subdirector comercial de la paraestatal, explicó que según las reglas fiscales publicadas por Hacienda en la Resolución Miscelánea Fiscal del 7 de diciembre de 2009, en el Diario Oficial, todo pago posterior al 10 de enero del presente año incluirá el ajuste de uno por ciento en el IVA.

Adriana Labardini, de la organización Al Consumidor, dijo que las empresas no deben cobrar impuestos adicionales por ningún servicio prestado en 2009 porque el incremento al IVA entró en vigor a partir de este año.

Las fechas del corte del servicio abarcará algunos días de diciembre y otros de enero, por lo que las compañías deben hacer la diferencia del cobro.

"Lo que tienen que hacer las empresas es un cierre al 31 de diciembre y otro para el resto de los días", explicó Labardini.

Sin embargo, empresas como Sky cargaron a sus clientes la nueva tarifa desde los últimos días de diciembre.

Por ejemplo, a un usuario cuya facturación es del 21 de diciembre al 21 de enero se le aplicó la nueva tarifa por todo el periodo.

También hay que tomar en cuenta que las compañías realicen el desglose detallado de los servicios que quedaron gravados y aquellos que están exentos, como es el caso de internet.

Cablevisión, por ejemplo, asegura que en las facturas que se distribuyen en enero ya viene incluido el nuevo impuesto del IVA de 16 por ciento y de 3 por ciento a las telecomunicaciones.

En sus recibos de paquetes de dos servicios trae desglosado el importe a pagar por televisión restringida y el correspondiente a internet. Sin embargo, no especifica qué impuesto están aplicando a cada servicio.

El centro telefónico de atención a clientes de la empresa aclaró que 3 por ciento de IEPS es para TV restringida y telefonía, mientras que a internet sólo se le aplica el nuevo IVA.

REFORMA.COM

EXTRAS DE HOY:

¿Cuánto sabes de la BMV?

Es una Bolsa que compite con Brasil por el liderazgo en América Latina. Conoce más de este mercado.

> test

WALL STREET JOURNAL

Acuerda Toyota suministro de litio

La automotriz pactó con Argentina el abastecimiento de esa materia prima a largo plazo.

PÁGINA 7

TIPO DE CAMBIO

Beneficia al peso entrada de divisas

El dólar acumula una baja de 44 centavos en el año, ante la expectativa de recuperación económica.

PÁGINA 8

PEMEX

Esperaban guardar dls. 200 millones

La paraestatal proyectó menores costos con la licitación para el mantenimiento de ductos, dada a EMS.

PÁGINA 2

INMUEBLES

Ofrecen lujo en pocos metros

Departamentos en Santa Fe, desde 50 metros cuadrados, tienen servicios de hotel y amenidades.

PÁGINA 4

